



Resumen de Prensa

jueves, 02 de mayo de 2024

Destacamos

rtve audio 24 horas

24 HORAS

CEOE sobre reducir la jornada laboral: "La idea es llegar a un acuerdo"

01/05/2024 08:05

Lorenzo Amor, vicepresidente de la CEOE y presidente de ATA, ha asegurado en el informativo 24 horas que los empresarios se abren a reducir la jornada laboral, pero con condiciones: "Estamos negociando con los sindicatos para llegar a un acuerdo, pero se tiene que tener en cuenta la productividad y otros aspectos", ha dicho.

Amor ha explicado que "es complicado ver una reducción de jornada que no lleve acarreada una mejora de productividad que va cayendo poco a poco, según nos reflejan los datos", pero deja claro que su voluntad es seguir negociando para alcanzar un acuerdo. Si ha querido expresar que no les gustan que les "pongan fecha" y que "intentarán que sea antes de verano, pero si no, será en septiembre." Además, ha pedido respeto al dialogo social y ha dicho que "las amenazas por parte de Yolanda Diaz nunca son buenas."

EL DIRECTO

24 HORAS

CEOE sobre reducir la jornada laboral: "La idea es llegar a un acuerdo"

Escuchar corte [aquí](#)

El TSJ denuncia el «parón» de la Ciudad de la Justicia y exige que se agilice

● Pide estar presente y participar en el desarrollo impulsando el proyecto ● Reclama la creación de un nuevo juzgado civil, con carácter «prioritario» y una plaza de magistrado en la Audiencia de Valladolid

Í. ARRÚE VALLADOLID
Anualidad del TSJ sobre balance judicial, reivindicación sistemática del Campus de la Justicia en Valladolid. Levamos ya más de diez años, y la reclamación de la Ciudad de la Justicia que aglutine a todos los órganos dispersos en la ciudad de Valladolid y permita al Ministerio desprenderse del consiguiente gasto elevadísimo en alquileres, ha vuelto a brillar con trazos rojos en la memoria de 2023 que presentó el pasado martes el presidente del TSJ CyL, José Luis Concepción.

En una obra que parece estar mal-dita, la situación de nulos avances en 15 años de proyecto, no solo no ha mejorado, sino que ha encontrado un nuevo atasco: la pelea entre el Ayuntamiento de Valladolid y el Ministerio de Justicia tirándose los trastos para endosar al adversario la culpabilidad del inmovilismo.

La 'fotografía' del estado actual del futuro campus, es que ni el Consistorio ni el Ministerio admiten culpa alguna por el nulo avance del proyecto. En la memoria entregada a los medios el pasado martes, contiene un tímido atisbo de esperanza, pero esos buenos deseos ni siquiera están respaldados por la realidad actual.

El problema es que el informe de Javier Carranza, el presidente de la Audiencia Provincial (AP) de Valladolid (incorporado a la memoria), tiene fecha de 16 de febrero de 2024 y la realidad es que después de esos buenos deseos, las dos administraciones citadas no han desbloqueado nada.

Así escribía Carranza en febrero de este año, su visión ligeramente optimista con el mastodonte que no acaba de empezar a andar. En su carta celebra el «paso decisivo» que se dio en 2022 para la construcción del nuevo edificio judicial, al haber firmado el alcalde de Valladolid (entonces Oscar Puente) y la subsecretaria del Ministerio de Justicia un protocolo en el que el Ministerio comprometió 80 millones de euros para que el edificio se estrenase en 2031.

Reconoce sin embargo Carranza que las elecciones municipales de mayo de 2023, con cambio de gobierno municipal y las generales de julio, con reorganizaciones ministeriales, y después, «cierto desajuste burocrático en el Ayuntamiento» han provocado «un parón» en la marcha del proyecto.

UN AÑO 2023 «PERDIDO»

Todo ello ha llevado, a su juicio, a que se haya «perdido el año 2023» en el calendario que preveía el concurso de ideas, la aprobación del proyecto y la licitación de la obra durante el año 2023, y la realización de las obras desde el 2024 al 2027, en su pri-



Edificio del antiguo colegio El Salvador, en una imagen de ayer, donde se levantará el campus judicial. LOSTAU

mera y principal fase, y del 2027 hasta el 2029 en su segunda fase.

Y concluye Carranza dando un voto de confianza al desbloqueo. «Al parecer, el problema burocrático (no se había hecho por parte del Ayuntamiento comunicación oficial de la cesión de las parcelas al Ministerio) se ha corregido hace unas fechas. Esperemos que a partir de ahora el proyecto no encuentre más obstáculos».

La misiva del presidente de la AP añade más: quiere estar presente desde el primer momento «impulsando el proyecto» e intentando que se atiendan las necesidades de los

Juzgados en el diseño y construcción del edificio. Y lo expresa porque a ello se comprometió también la subsecretaria María Sánchez en el acto de la firma del protocolo.

CESIÓN SIN FORMALIZAR

Pero esta aparente balsa de aceite en febrero se convirtió en una charca de cocodrilos un mes y medio después cuando el Gobierno y el Ayuntamiento se acusaron mutuamente de bloquear el trámite burocrático de cesión de los terrenos necesarios para levantar el campus: el viejo colegio El Salvador y parte del aparcamien-

to del contiguo antiguo hospital Río Hortega. El subdelegado del Gobierno, Jacinto Canales, denunció el pasado 4 de abril que el Ayuntamiento de Valladolid «está paralizándolo» el proyecto del campus.

«Tiene que formalizar la cesión al Ministerio para que se puedan desarrollar sus acciones. Se le demandó al Ayuntamiento en mayo una documentación que al día de la fecha no consta que se haya recibido. El 26 de febrero se volvió a demandar para que se formalice esa cesión», aseveró.

El concejal de Urbanismo, Ignacio Zarandona, muy molesto, replicó

que la situación era opuesta a la descrita por el subdelegado. Es más, le acusó de «falta de interés» tras enviar el escrito urbanístico el 8 de marzo y no tener contestación. Un documento enviado al Ministerio que reflejaba el acuerdo para la cesión de los terrenos destinados al proyecto y que deja constancia del cambio del PGOU para que el Gobierno aprovechara los terrenos del colegio El Salvador y el aparcamiento situado al lado del hospital Río Hortega en su anterior demarcación.

«Me sorprende lo que dice», añadió Zarandona. «Este señor no me ha preguntado nada. El Gobierno no tiene interés, no hay voluntad en este proyecto. Les mandamos un escrito y a fecha de hoy (6 de abril) no hay respuesta. El Gobierno no ha destinado ni una partida para la redacción del proyecto. Nosotros hemos hecho todo, ellos ponen excusas», protestó el concejal.

NUEVO JUZGADO

En la presentación de la memoria 2023, Concepción, recoge las necesidades de Valladolid y solicita también al Ministerio la creación de una nueva plaza en la sección cuarta de lo Penal de la AP de Valladolid recordando que es la única que tiene tres magistrados, a diferencia de las otras secciones (una de Penal y dos de Civil) que poseen cuatro.

Y demandó un nuevo juzgado de Primera Instancia. El presidente de la AP vallisoletana lo razona recordando que los órganos de esta jurisdicción «vienen aumentando su carga de trabajo desde hace varios años, y en torno a un 15% en el año 2023. Todos ellos superan ampliamente el módulo de entrada máxima fijada por el GGPJ», expone Carranza.

Castilla y León, tercera que más crece en contratos a personas con discapacidad

VALLADOLID

Las contrataciones a personas con discapacidad alcanzaron en la Comunidad en 2023, las 16.713, lo que supone un crecimiento del 105,2% respecto a las contabilizadas en 2013 (8.143), en datos absolutos, 8.570 más. Castilla y León se sitúa así como la tercera autonomías donde más se elevaron las contrataciones a personas con discapacidad durante la última década, solo por detrás de Canarias (11.639) y Cantabria (5.299), donde crecieron un 117,9 y 109,3%, respectivamente.

Así se desprende del *Informe 9 Odismet*, elaborado por el Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo de Fundación ONCE e Inserta Empleo con la cofinanciación de la Unión Europea. Un documento que revela que si hace diez años, los contratos a personas con discapacidad representaban en Castilla y León, el 4,8% del total; el año pasado su peso se había elevado hasta el 6,1%.

El volumen de contratos a personas con discapacidad en España se incrementó en un 60%. No obstan-

te, respecto al total de contratos realizados anualmente, el incremento tan solo fue de seis décimas. Y es que, como señala el estudio, «el crecimiento de la contratación no responde a una mayor creación de empleo para el colectivo, sino a un aumento del empleo a nivel general».

El informe, recogido por Ical, pone de manifiesto en su análisis a nivel autonómico, que la tasa de actividad del colectivo se situó en 2022, en el 38,5%, lo que representa un avance en cuatro puntos en comparación al 34,5% de 2013. La tasa más elevada está en La Rioja, 44,9%; y la más baja, en Canarias, 26,7%.

En el conjunto nacional, la tasa de actividad de las personas con discapacidad en 2022 se situó en el 35,3%, por encima del 34,6% de 2021 pero por debajo del dato de 2013 (37,4%). Además, el dato de 2022 es 42,7 puntos inferior a la de quienes no tienen discapacidad, una brecha superior a los 39,8 puntos de 10 años antes. La población de personas con discapacidad en edad activa se situó en Castilla y León en el año 2022, en las 93.100 personas.

jueves, 02 de mayo de 2024



miércoles, 01 de mayo de 2024

Concedida la licencia de obras para construir 32 viviendas adosadas en El Peral

EL NORTE

VALLADOLID. El Ayuntamiento de Valladolid aprobó ayer en Junta de Gobierno Local conceder la pertinente licencia de obras (proyecto básico y ejecución), solicitada por Geoxa General de Construcciones, S.L., para la construcción de 32 viviendas adosadas en El Peral. Se trata de las parcelas

14.12 y 14.43, además de la 14.00 para zonas comunes y la 14.00 bis para cesión de espacios libres, en las calles Padre Chaminade, Papaya, Melón y plaza del Olivo, ubicadas en la manzana 14, Polígono 2, del sector 42.2 de El Peral, detalla el Consistorio a través de un comunicado.

En lo que respecta a esta promoción, el número máximo de

plantas es de tres y la edificabilidad máxima fijada en cifra es de 6.500 metros cuadrados, con un máximo de 52 viviendas. Además, se incluye la construcción de las zonas comunes en la parcela interior 14.00, que pertenecerán en proindiviso a todas las parcelas de la manzana 14 (parcelas de 14.01 a 14.43) y que mantiene el paso peatonal indicado en el Plan Parcial. Los usos básicos propuestos de 'vivienda' y usos complementarios vinculados al principal: 'estacionamiento y garaje', se acomodan a lo previsto en la calificación del ámbito donde se localiza la intervención.

Miércoles 01.05.24
EL NORTE DE CASTILLA

VALLADOLID | 9

Rafael Martínez, nuevo presidente del Colegio de Farmacéuticos

El hasta ahora secretario de la organización profesional sucede en el cargo a Alejandro García Nogueiras

ANA SANTIAGO

VALLADOLID. La candidatura encabezada por Rafael Martínez Olmedo resultó ganadora de las elecciones para la renovación de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valladolid celebradas el pasado domingo en la sede colegial.

Martínez Olmedo se enfrentaba en estos comicios a la candidatura encabezada por Almudena Sánchez Martín, y se impuso por una diferencia de 252 frente a 108 votos, con 363 votos emitidos (tres de ellos en blanco).

De este modo, el hasta ahora secretario de la organización colegial de Valladolid sucede en el

cargo a Alejandro García Nogueiras, presidente de la institución durante el último mandato y quien ahora pasa a ser el próximo secretario.

El presidente electo, quien se reconoce «algo abrumado por el amplio respaldo que ha obtenido su candidatura por parte de los compañeros de profesión», añade que a día de hoy no tiene nada que celebrar: «Celebraré lo que consigamos en la defensa y la representación de los farmacéuticos, cuando lo consigamos».

También agradece estos años de preparación de los que ha disfrutado trabajando junto a García Nogueiras. En este sentido, se compromete a mantener su línea de acción, centrada en alcanzar acuerdos con otros profesionales sanitarios y con la Administración sanitaria para reforzar el rol del farmacéutico, priorizar el bienestar de los pacientes y representar los intere-



Rafael Martínez Olmedo, en su farmacia de Delicias. EL NORTE

ses de todos los farmacéuticos «en cada versión de la profesión», aunque defendiendo especialmente a la farmacia comunitaria «para que vuelva a ser una opción atractiva para los jóvenes titulados».

En los comicios también se decidieron quienes representarán los próximos cuatro años las vocalías de Alimentación, Dermofarmacia, Oficina de Farmacia, Óptica, Ortopedia, Farmacéuticos de Oficina de Farmacia

Rural, Farmacéuticos de Oficina de Farmacia no Titulares y Distribución (ésta última pendiente de una segunda votación mañana jueves debido al empate registrado entre los dos candidatos).

Nueva Junta

De este modo, la nueva Junta de Gobierno estará integrada por Rafael Martínez Olmedo como presidente; María Isabel Rodríguez Vaquero, vicepresidenta; Alejandro García Nogueiras, secretario; Inmaculada Pastor Muñiz, Tesorera; y los vocales Carmen Rivera de Diego, Eduardo Gómez Arqueros, Jesús Manuel Matesanz Berzal y Paula del Campo Barrientos.

Junto a ellos, José Manuel Santana de Miguel como vocal de Alimentación; Alicia Peleteiro Benito, vocal de Dermofarmacia; Carlos Sanz Botín, vocal de Oficina de Farmacia; Ignacio José Ayestarán Martínez, vocal de Óptica; Ana Teresa Jódar Pereña, vocal de Ortopedia; María Monge Postigo, vocal de Oficina de Farmacia Rural, y Vanesa López Pérez, vocal de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia no Titulares.

A ellos se sumará quien resulte finalmente electo mañana en la Vocalía de Distribución. La decisión está entre los candidatos Alejandro Díez Fernández y Guillermo Bueno Gil.

PP y Vox imponen su mayoría y tumban todas las enmiendas de la oposición a sus Presupuestos

La coalición de gobierno pasa el rodillo para aprobar las cuentas «más altas de la historia», 14.562 millones, para este año

ANTONIO G. ENCINAS



VALLADOLID. Descartadas en su día las enmiendas a la totalidad del presupuesto, Miguel Suárez (Vox) describió las cientos de enmiendas de los partidos de la oposición como una estrategia para repetir la enmienda a la totalidad. Sería una enmienda a la totalidad deconstruida al estilo Ferrán Adriá. Como esos contratos fragmentados hasta convertirse en menores y adjudicables a dedo. Centenares de píccitas que, compuestas, forman otro presupuesto totalmente diferente y que responde, explicó Suárez, a otra idea de comunidad. Así que lo lógico, siguiendo su argumentación, era rechazarlas todas.

Por ese concepto férreo, hormigonado, no se coló ni una partida que no previeran en su día PP y Vox. Y no será por falta de ellas. Había 2.455 enmiendas por 2.203 millones de euros. O lo que es igual, por una séptima parte del total del presupuesto de la comunidad autónoma. Ni siquiera entró alguna partida residual de las que proponían las formaciones territoriales, a quienes se achacó su «victimismo». «Nosotros estamos aquí por algo», advirtió Juan Antonio Palomar, de Soria ¡Ya!, «porque ustedes no han hecho su trabajo». «Ustedes están aquí porque les han votado», replicó Suárez (Vox). La siguiente respuesta-pregunta sería por qué les han votado, pero ahí acababa el turno.

Las 442 enmiendas de UPL (por 140 millones de euros), las 225



Mañueco (1d) y García-Gallardo se felicitan tras la aprobación del Presupuesto de este año. MIRIAM CHACÓN / ICAI

de Soria ¡Ya! (71,4 millones), las 110 de Por Ávila (por 91,5 millones), las 1.145 enmiendas del PSOE (por 1.500 millones) y las 236 de Francisco Igea (100 millones) se quedaron fuera. También las 297 de Unidas Podemos (por 301 millones), aunque en este caso algunas de ellas decayeron por incomparecencia de su proponente, Pablo Fernández. Defendió algunas por la mañana, se ausentó de las de Movilidad y regresó después con las de otra sección, pero por la tarde su compañero de Grupo Mixto, Francisco Igea, desveló que se ausentaba definitivamente «por enfermedad». Con lo que el resto de sus



Luis Mariano Santos (UPL), Juan Antonio Palomar (Soria ¡Ya!), Francisco Igea y Pedro Pascual (Por Ávila), en el Pleno de presupuestos. L. PÉREZ / ICAI

enmiendas decayeron por no encontrarse presente en el debate.

El resultado de las diez secciones en las que se divide el presupuesto fue el mismo: los votos a favor de PP (31) y Vox (13) y los votos en contra del resto del parlamento autonómico.

Con esto, la Junta de Castilla y León aprueba las cuentas de 2024, es decir, 14.562 millones de euros que suponen el presupuesto más elevado de la comunidad autónoma en cuatro décadas. Fue a las 19:00 horas cuando Carlos Pollán pronunció la frase «queda aprobada la ley de presupuestos generales de Castilla y León para 2024». Y aplausos de las bancadas de PP

Miércoles 01.05.24
EL NORTE DE CASTILLA

VALLADOLID | 13

Había 2.455 enmiendas por 2.203 millones o, lo que es igual, por una séptima parte del total del presupuesto

y Vox y de los consejeros del Gobierno de la Junta que no son procuradores, pero que acudieron a la sala a apoyar a los suyos.

Solo quedaba el debate de la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas. El talón de Aquiles de los presupuestos de 2023. El del error en la votación. Una horita más de debate, más las votaciones, 20:30 horas y justo a tiempo para salir corriendo a ver al Madrid en la Champions. Pero había que votar bien, que después de lo de diciembre de 2022 ya nada se da por supuesto en el hemiciclo autonómico. A las 20:38 concluía la votación: a favor 44, en contra 35. «En consecuencia, queda aprobada la ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas». Castilla y León ya tiene sus cuentas para 2024. En mes y medio empieza la tramitación del presupuesto para 2025.

Sesión matinal

El desánimo por lo estéril del debate se les notó más a unos parlamentarios que a otros, sobre todo en una jornada, la de ayer, que había comenzado a las nueve de la mañana. A modo de ejemplo de la rutina del Pleno sirve lo ocurrido en las votaciones del lunes. En los presupuestos de la Consejería de Presidencia: aprobados sin enmiendas por 44 votos a favor (PP y Vox), 36 en contra (todos los demás) y ninguna abstención. En los presupuestos de Economía y Hacienda: idem. ¿Y en los de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural? Más de lo mismo.

Por la mañana, el primer turno era para Medio Ambiente y Vivienda, el departamento de Juan Carlos Suárez-Quíñones. Después, la Consejería de Sanidad de Alejandro Vázquez, ya recuperado de su problema de salud, que obligó a Carlos Fernández Carriedo a cargar con la cartera de su com-

pañero además de con la de Economía y Hacienda y la Portavocía del Gobierno autonómico.

Con el hemiciclo a medio gas, debate y debate. «Hay que dar solución a las listas de espera, incentivar a los profesionales médicos», decía en el atril José Ramón García, de UPL. 47 enmiendas por 16 millones para Zamora (14 enmiendas), Salamanca (14) y León (16) –más otras tres enmiendas comunes a las tres–.

Francisco Igea enumeró las listas de espera que se han incrementado desde 2021. «Un TAC, de 6.400 a 8.500 personas, el 30% más; una resonancia magnética, de 6.800 a 11.000 en 2023. Crecen las quejas el 38%, nadie elige medicina de familia en esta comunidad, colocan el 20% de extracomunitarios. ¿A quién le va bien? Tres grandes hospitales, Recoletas, en Valladolid, Burgos y Carballosa». ¿La respuesta? No hubo. El PP hace el vacío a Igea en comisiones, plenos e intervenciones.

Es Vox, el socio leal, el que ocupa el lugar de los populares para mantener un mínimo de decoro institucional al tiempo que lidera los movimientos para considerarle como tráfuga. Igea, único procurador que le quedaba a Ciudadanos fuera de Cataluña y ahora alineado con Izquierda Española, logró 54.186 votos hace dos años. Por sufragios, la cuarta fuerza política de Castilla y León (tras PP, PSOE, Vox y por delante de Soria ¡Ya! y UPL, que lograron tres escaños al concentrar su apoyo en un solo territorio). Presenta sus enmiendas al presupuesto y no se le contesta.

La votación, ya se sabe, refleja lo mismo una y otra vez. «Ustedes van a rechazar la ingente cantidad de enmiendas que pretenden mejorar las infraestructuras sanitarias de la comunidad, infraestructuras que llevan años, años, años sin ejecutar», acusó Pablo Fernández (Unidas Podemos).

«En lugar de votar por los intereses de los ciudadanos votan ustedes lo que les dicen que hay que votar», lanzaba Pedro Pascual (Por Ávila). Y añadía el abulense: «Mantengo la esperanza de que cambien de idea respecto a las enmiendas que hemos presentado». Spoiler: no.

VALLADOLID

Empleo mantiene festivo el 23 de abril y desplaza al lunes el 12 de octubre

La Consejería acusa a UGT y CCOO de impedir el acuerdo al no acudir a la reunión, cuando la realidad es que éste no es preceptivo tal y como se demostró en 2023 cuando impuso el 25 de julio

F. RAMOS / R. RUANO VALLADOLID

La Consejería de Industria, Comercio y Empleo lanza su propuesta de calendario laboral para el próximo año. Festivos en Castilla y León donde se incluye el 23 de abril, fiesta de la Comunidad. Esa es la propuesta que la Consejería de Mariano Veganzones llevaba al consejo autonómico de Trabajo y que tendrá que ser aprobado por la Junta en Consejo de Gobierno.

Desde la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de Fernando de la Parte se propone trasladar la fiesta del domingo 12 de octubre, festividad de la Virgen del Pilar y Fiesta Nacional de España, al día 13 lunes. Además, se incluye como festivo el día 23 de abril, en sustitución de la opción del 19 de marzo y 25 de julio, según se detalla en el documento al que ha tenido acceso este periódico.

La propuesta de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, que respaldada por los sindicatos y la patronal, pendiente de la aprobación en Consejo de Gobierno deja el siguiente calendario de festivos: 1 de enero, Año Nuevo; 6 de enero, Epifanía del Señor; 17 de abril, Jueves Santo; 18 de abril, Viernes Santo; 23 de abril, Fiesta de la Comunidad Autónoma; 1 de mayo, Fiesta del Trabajo; 15 de agosto, Asunción de la Virgen; 12 de octubre, Fiesta Nacional de España (se trasladada al lunes 13); 1 de noviembre, Todos los Santos; 6 de diciembre, Día de la Cons-

titución Española; 8 de diciembre, Inmaculada Concepción; 25 de diciembre, Navidad del Señor.

Pero, de nuevo, volvía a saltar la polémica. Desde la Consejería de Veganzones se acusa a los dos sindicatos de poner en peligro el calendario de festivos de Castilla y León de cara al próximo año 2025. «Los sindicatos han rechazado asistir a la reunión del pleno del Consejo Regional de Trabajo alegando sobrecarga laboral en la víspera del 1 de mayo», asegura la Consejería. Ausencia de ese consejo autonómico de Trabajo, que preside el director general Fernando de la Parte, que imposibilitaba el acuerdo y de ahí que se ponga en riesgo el calendario de festivo, según la Consejería. Falso, ya que el acuerdo con los sindicatos no es preceptivo para sacar adelante la propuesta de festivos que posteriormente aprueba el Consejo de Gobierno. Y para muestra, lo sucedido en 2023 cuando Empleo imponía el cambio del festivo del Día de la Comunidad, el 23 de abril, por el patrón Santiago, el 25 de julio. Una propuesta que salía de este mismo consejo autonómico de trabajo y se elevaba al Consejo de Gobierno, pese al rechazo frontal de los sindicatos sin que ello supusiera poner en riesgo el calendario de festivos, que sólo puede aprobar la Junta en Consejo de Gobierno.

Pese a todo, desde Empleo no se duda en señalar que «Castilla y León entra de lleno en una situación nunca antes

vidua». Y todo, según señalan en una nota por el hecho de que «ninguno de los cuatro vocales sindicales que forman parte del Consejo alegando estar organizando las actividades para el 1 de mayo».

«Ante esta problemática, desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo se facilitó la asistencia aceptando que se celebrase la reunión de forma telemática, lo que fue sorprendentemente rechazado por los representantes sindicales», asegura la Consejería de Veganzones en una nota remitida a través de grupos de whatsapp y no desde comunicación de la Junta, al no autorizarse, según detallan las fuentes consultadas por este periódico.

La realidad es que lo que no es preceptivo es que la reunión tuviera que ser este martes, en víspera del 1 de mayo, que era la aspiración de la Consejería de Industria para salir ese 1 de mayo con un acuerdo con los sindicatos. Trampa en la que tampoco querían caer los sindicatos, que ya justificaban sus razones para no poder estar presentes en el consejo. Sindicatos que, por otra parte, ya habían señalado su apoyo al calendario de festivos y que estaban dispuestos a acudir a la reunión a partir del día 1 sin problema.

En la nota de la Consejería se indica que «el quórum que exige el Consejo Regional de Trabajo implica que se dé la presencia de al menos un vocal por ca-

da por cada organización representada. De esta forma, no se ha podido llegar a celebrar el pleno al no contar con la representación sindical y no se ha podido tratar un tema tan sensible para los miles de municipios de la región, como es la aprobación de la propuesta del calendario de festivos para el año que viene».

Argumentación con la que desde la Dirección General de Trabajo de Castilla y León de Fernando de la Parte se asegura que «se entra así en una situación nunca antes experimentada». Y se avisa ya que «desde la Consejería se van a explorar las fórmulas legales oportunas para poder aprobar a la mayor celeridad posible la propuesta de calendario que los sindicatos se han negado a valorar y consensuar». Como si este consenso fuese necesario. La realidad es que no, como se evidenciaba en 2023.

«A este respecto –continúa la nota– cabe señalar que UGT y CCOO están incumpliendo sus obligaciones ausentándose de un pleno que fue convocado el jueves de la semana pasada». En este punto del escrito, la Consejería les recuerda las subvenciones por participación institucional, «por las que cada año reciben medio millón de euros (un 60 % menos que en 2022 gracias al recorte ejecutado desde la Consejería que dirige Mariano Veganzones), deben participar de estos órganos participativos y de consulta».

VALLADOLID



Iberdrola forma a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Medina del Campo para actuar en situaciones de riesgo en instalaciones eléctricas. E.M.

Iberdrola forma a policías de Medina ante el riesgo eléctrico

El objetivo de la compañía es que los efectivos de seguridad y emergencias adquieran una sensibilidad ante un riesgo invisible para un «ojo no experto»

VALLADOLID Iberdrola y personal del servicio de prevención de la compañía, en coordinación con la subdelegación del Gobierno en Valladolid, impartieron a efectivos de la Policía Nacional, Guardia Civil, Bomberos, Protección Civil

y Policía Local de Medina del Campo una jornada técnica sobre los riesgos y medidas de prevención para las labores que puedan tener que llevar a cabo sus miembros en caso de emergencia, incidencia o robo en instalaciones eléctricas o en sus proximida-

des.

Durante la jornada se les explicó cómo identificar una instalación eléctrica, su topología, conceptos básicos de electricidad, los efectos de la corriente eléctrica en el cuerpo humano, riesgos y prevención en traba-

jos en instalaciones eléctricas y posibles actuaciones en las mismas o en sus inmediaciones. El objetivo es que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y emergencias tengan sensibilidad ante un riesgo invisible para «un ojo no experto».

La AIREF estima un crecimiento interanual del 2,4% en el PIB regional en el primer trimestre

EL NORTE

VALLADOLID. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) publicó ayer la estimación del PIB de las Comunidades Autónomas para el primer trimestre de 2024, que sitúa el crecimiento interanual del Producto Interior Bruto de Castilla y León en un 2,4%,

misma subida que la estimada para el conjunto del país. Los datos están elaborados mediante la metodología denominada METCAP (Metodología de Estimación Trimestral por Comunidades Autónomas del PIB) y permiten unas estimaciones que se realizan una vez el INE publica dato correspondiente al primer trimestre de 2024. El

resumen de los datos de estimaciones del crecimiento del PIB por comunidades autónomas y su evolución tanto en tasas intertrimestrales también arrojan un crecimiento para Castilla y León en los mismos términos que en el conjunto nacional: un 0,7%.

En términos interanuales, Canarias e Islas Baleares son las re-

giones que registran mayores crecimientos del PIB, del 3,8 y el 3,2%, respectivamente. La cifra para Castilla y León y para el conjunto de España se situó en el 2,4%, mientras que el País Vasco presenta la menor cifra de crecimiento (1,3%), seguida del Principado de Asturias (1,4%).

En tasas de variación trimestrales, destaca el dinamismo de Canarias y de Illes Balears, con crecimientos del 0,9 y el 1,1 por ciento, superiores en dos décimas y cuatro décimas al del conjunto nacional (0,7 por ciento). Los creci-

mientos más leves, cercanos al 0,5%, se concentran, principalmente, en las comunidades autónomas de la costa norte de España (País Vasco, Principado de Asturias, Galicia, Cantabria y Navarra). No obstante, y según apunta la propia AIREF en la información facilitada a Ical, estas estimaciones se realizan en un contexto de elevada incertidumbre en el ámbito territorial, ya que la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la referente al año 2022, publicada el 18 de diciembre de 2023.

Consecuencias económicas «duraderas» por la inestabilidad

El Banco de España pide «calidad institucional» tras el amago de Sánchez

DANIEL VIAÑA MADRID
El mismo día en el que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció tras cinco días de insólito retiro que se seguirá en Moncloa, el Banco de España reclamaba «calidad institucional y confianza». Que estos aspectos, añadió, son básicos para el crecimiento económico, y advertía de que la inestabilidad política tiene efectos económicos «duraderos», y que afecta a «la inversión».

De hecho, no sólo fue el mismo día sino que ambos hechos se produjeron casi a la vez. A la misma hora que Sánchez inició su intervención, el director General de Economía y Estadística, Angel Gavilán, presentaba los capítulos 1 y 2 del informe Anual del organismo que ayer se desembargó. Y ahí, el responsable del supervisor señaló primero que «es difícil cuantificar el impacto de los últimos acontecimientos» pero, a continuación, añadió que el marco institucional es «clave para el crecimiento» e incidió en que las empresas que perciben un mayor grado de incertidumbre «toman decisiones de inversión más escasas».

«Condiciona las decisiones de los agentes económicos, inhibiéndolas en muchos casos, y este impacto es lógicamente tanto mayor cuando más se prolongan los episodios de incertidumbre», añadió el responsable de realizar las previsiones económicas del servicio de estudios más potente de España, profundizando todavía más en las consecuencias de la inestabilidad.

En el mencionado documento anual, el organismo que dirige Pablo Hernández de Cos también adelantó que el Ejecutivo va a seguir elevando la presión fiscal en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), y que ese castigo será especialmente fuerte para la clase media. «Los tipos medios efectivos se habrían elevado desde el 12,8% en 2019 hasta el 14,7% en 2023», explica el Banco de España en ese capítulo 2, y en donde adelanta que «en ausencia de cambios futuros en la normativa del IRPF, el tipo medio efectivo del impuesto podría alcanzar el 15,3% en 2025 -un 20% mayor que en 2019-».

Pero hay más. «Si la normativa del IRPF se mantuviese inalterada con respecto a la vigente en 2023 [incorporando la reciente reforma de la reducción por obtención de rendimientos de trabajo que afectaría a partir

de 2024] y los diferentes componentes de las rentas de los hogares creciesen de manera homogénea de acuerdo con las previsiones del Banco de España, la recaudación por IRPF podría alcanzar el 9% del PIB en 2025 -un 29% mayor que en 2019-. Insiste. ¿Y cuánto es esto? Pues si se aplica un Producto Interior Bruto de 1,5 billones de euros, la recaudación sería de 135.000 millones, pero el dato es incluso cauto ya que el PIB a cierre de 2023 ya era de 1,46 billones de modo que en ese 2025 probablemente supere los 1,5 billones. Las cifras, en cualquier caso, son espectaculares.

Todo esto, como se ha señalado, afecta de manera muy directa a la clase media. En primer lugar, porque los datos así lo demuestran: las rentas de entre 21.000 y 60.000 euros abonan la mitad de todo lo que Hacienda ingresa por IRPF, según los datos de la propia Agencia Tributaria, 50.000 de los 100.000 millones de 2022, por ejemplo. Pero, además, el Banco de España estima que la progresividad en frío afecta de mayor medida a lo que califica como las decimas 4, 5 y 6, que son las que comprenden las rentas de entre 19.873 euros y 28.550 euros.

11.000 MILLONES MÁS

El BdE, además, desvela cuál es el aumento de recaudación que el Gobierno ha obtenido gracias a su negativa a adaptar el IRPF a la inflación. El Ministerio de Hacienda de María Jesús Montero siempre ha tratado de minimizar el impacto, al tiempo que ha incidido en que la deflación también beneficiaría a las rentas altas, pero lo cierto es que las cifras que estima el organismo no son precisamente reducidas y las conclusiones son muy claras.

Según los cálculos de microsimulación realizados por el supervisor, la recaudación por IRPF habría pasado de 86.000 millones a en 2019 a 124.000 millones en 2024, lo que supone un aumento de 38.000 millones. Pero de haberse indexado el impuesto en ese mismo período de acuerdo al IPC del año anterior, la recaudación habría sido de 11.000 millones menos, esto es, el aumento se habría quedado en 27.000 millones. En otras palabras, que casi el 30% del aumento de ingresos que la Agencia Tributaria ha obtenido por el impuesto de la renta se debe a la inflación.

España necesita cerca de 25 millones de inmigrantes para sostener las pensiones

El Banco de España reconoce que retrasar la edad de jubilación no es suficiente para solucionar el problema del envejecimiento

EDURNE MARTÍNEZ

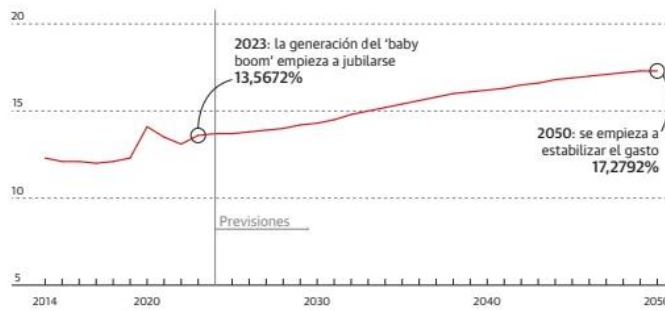
MADRID. Uno de los retos más difíciles para la economía española a medio y largo plazo es el envejecimiento poblacional. La caída de la tasa de natalidad es evidente, pero el Banco de España también destaca en su informe anual publicado ayer la intensa bajada de la mortalidad, dos índices que además se intensificarán en las próximas décadas y será un problema más acusado que en otros países. En concreto, en los próximos 30 años la tasa de dependencia —ratio entre los trabajadores y los pensionistas— aumentará en España en 27 puntos hasta el 54%, mientras que en la Unión Europea (UE) esta tasa crecerá solo 16 puntos hasta el 46%.

La receta del Banco de España es sencilla en el papel, pero complicada en la práctica: promover la extensión de la vida laboral, acometer «sin demora» un proceso de consolidación fiscal «ambicioso» para que el sistema de pensiones sea sostenible, así como analizar si las actuaciones públicas de conciliación familiar y laboral están ayudando a aumentar la fecundidad. Y con todo ello tampoco está garantizado que el sistema se estabilice.

El organismo detalla que los flujos migratorios han registrado un dinamismo muy elevado en los últimos años, pero «no parece probable que ello pueda evitar el proceso de envejecimiento poblacional en el que se encuentra inmerso nuestro país», ni «resolver los desajustes» en el merca-

Evolución y proyecciones del gasto en pensiones

% del PIB



Fuente: Informe anual del Banco de España

GRÁFICO R.C.



Un obrero en Madrid. O. CHAMORRO

Cinco años de cotización extra para los antiguos becarios

Todas las personas que hayan sido becarios en algún momento de su vida y que no tengan reconocido este período de cara a su futura pensión podrán rescatar hasta cinco años de cotización. La ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, firmó ayer la orden que establece un nuevo convenio especial para aquellos alumnos que

en el pasado realizaron períodos de prácticas formativas, de prácticas académicas externas o la participación de graduados universitarios, a través de estudios oficiales de doctorado en programas de formación de naturaleza investigadora, tanto en España como en el extranjero. Para ello los beneficiarios tendrán que pagar una cuota mucho más pequeña de la que les corresponde, algo menos de una cuarta parte, puesto que la Seguridad Social les bonifica el 77%.

do de trabajo en el futuro. De hecho, según sus estimaciones, en los próximos 30 años llegarán a España unos diez millones de personas nacidas en el extranjero, pero este flujo es «completamente insuficiente» para que la tasa de dependencia se mantenga en los niveles actuales.

El organismo calcula que para

ello este volumen de llegadas tendría que ser «tres veces mayor» de aquí a 2053. En concreto, para que la tasa de dependencia siga en el 26,6% como ahora se necesitan 56 millones de personas en edad de trabajar. Y teniendo en cuenta las estimaciones de población del INE, los cálculos del Banco de España apuntan a que en

2053 se necesiten 24,7 millones de inmigrantes más en edad de trabajar.

La reforma de las pensiones de Escrivá incorporó obligaciones de gasto a futuro «que no vemos que vayan a ser compensadas por el lado de los ingresos», aseguró Ángel Gavilán, director de Economía del Banco de España duran-

te la presentación del informe, quien prevé que se tengan que tomar medidas adicionales.

De hecho, el Banco de España detalla que en 2023 hubo un total de 26.000 jubilaciones demoradas, un 50% más que en 2022, pero aún así solo son el 8% del total. Establece una serie de escenarios de cálculo en los que advierte de que incluso si se diera un volumen muy alto de personas que retrasaran la jubilación, el efecto en el gasto del sistema sería «muy limitado».

Recorte de empleos

En el mejor de los escenarios —si el 100% de los trabajadores se jubilaran con tres años de demora, es decir, a los 70 años— el ahorro para el sistema de pensiones en 2050 sería de solo un punto porcentual. Una cantidad «insuficiente» para corregir las elevadas obligaciones de gasto. Según sus cálculos, cada año de incremento en la edad efectiva de jubilación hace disminuir el gasto en pensiones de entre dos y seis décimas de PIB.

Hay que tener en cuenta que en 2025 está prevista la evaluación de la reforma de las pensiones a través de la denominada cláusula de salvaguarda. Este punto estipula que si la proyección del gasto medio en pensiones en el período 2022-2050 se desvía del 13,3% del PIB, el Gobierno deberá entonces tomar medidas para corregir esa desviación, que podrían entrar en vigor a partir de 2026. Y en caso de no acordar ninguna, se produciría un incremento automático de las cotizaciones sociales en 2026, recuerda el organismo.

El problema es que ese incremento de las cotizaciones sociales tendrá implicaciones en el empleo. Los ejercicios de simulación del Banco de España indican que existe una relación directa entre los tipos de cotización y la evolución del mercado de trabajo. En concreto, los resultados apuntan a que un incremento de un punto porcentual en el tipo efectivo medio generaría, al cabo de cuatro años, una caída en el número de ocupados cercana al 0,25%, unos 50.000 empleos.

La economía se dispara un 0,7% en el primer trimestre gracias al consumo y al turismo

El Gobierno actualiza sus previsiones ante Bruselas y anuncia que a finales de junio eliminará la rebaja del IVA a los alimentos

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. La economía española creció un 0,7% en el primer trimestre del año sorprendiendo positivamente a todos los organismos de análisis que vaticinaban un avance de entre el 0,4% y el

0,6%. Los datos adelantados este martes por el INE revelan que el consumo de los hogares y el turismo fueron otra vez las palancas sobre las que se asentó el vigoroso crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) en este primer tramo tan importante para anclar el resultado de todo el año.

Un crecimiento del 0,7% de enero a marzo supone igualar el buen cierre del cuarto trimestre de 2023 –que el INE ha revisado una décima al alza–, asegurando un avance del PIB del 2,5% el año pasado.

Y ello pese a que no fue un año fácil, marcado por una elevada inflación y unas subidas de tipos que encarecieron las hipotecas.

Los datos estadísticos indicaron también que el PIB interanual creció un 2,4% entre enero y marzo, la tasa más elevada en los últimos doce meses, con la construcción y los servicios como los sectores que lideraron el crecimiento. Por el contrario, la agricultura moderó su avance.

Para el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, este buen comportamiento de la economía española «nos sitúa en una posición óptima» para cumplir el objetivo de crecimiento del Gobierno previsto para 2024, que mantiene en el 2%. Así se lo trasladó ayer a Bruselas en su actualización de previsiones económicas y fiscales remitida a la Comisión Europea.

Aunque ya no es obligatorio hacerlo en estas fechas tras el nuevo marco europeo de reglas fiscales –sí debe, por contra, presentar un Plan Fiscal Estructural antes del 20 de septiembre–, el Ejecutivo ha mantenido su dinámica de los últimos ejercicios. Y lo ha hecho, sobre todo, por

un doble motivo. De un lado, confirmar su confianza en la «sólida evolución de la economía española en un escenario internacional complejo» elevando una décima hasta el 1,9% la tasa de crecimiento prevista para 2025.

Y, por otro, insistiendo en que «cumplirá con el objetivo de déficit del Pacto de Estabilidad del 3% del PIB ya en 2024». Ya en 2025, ese desequilibrio presupuestario se reduciría al 2,5%, dos décimas menos de lo que estimaba antes.

Además, el Ejecutivo anuncia en el documento que a finales de junio eliminará sendas rebajas tributarias aplicadas por la última crisis. En concreto, la rebaja del IVA en alimentos básicos y la del impuesto a la electricidad.



Carlos Cuerpo



Ciudadanos paseando por un parque de Madrid. © CHAMORRO

Hacienda recauda 11.000 millones más por no actualizar el IRPF a la inflación

El Banco de España calcula que las medidas anticrisis tendrán un coste de hasta 57.000 millones, el 4% del PIB

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. La subida de la inflación ha llevado aparejada -aunque no en todos los casos- una subida de los salarios que a su vez ha conllevado que suba la recaudación por IRPF del Estado. En concreto, la ratio de ingresos públicos sobre PIB ha crecido en 2,5 puntos desde 2019 (hasta el 42,8%), de los que 1,5 puntos se deben al

aumento de la recaudación por IRPF, señala el informe anual publicado por el Banco de España este martes. El organismo apunta a que la clase media es la que más se ha visto impactada por esta consecuencia al no haber actualizado las tablas de la renta al aumento de los precios.

De esta forma, dos terceras partes del total de las retenciones del IRPF corresponden a los ciudadanos con unos ingresos anuales de entre 12.000 y 60.000 euros, según datos de la Agencia Tributaria. El informe indica que la subida en la recaudación en IRPF se debe a la denominada «progresividad en frío» y el efecto

prácticamente neutral de las medidas de ingresos.

Los datos del Banco de España indican que la recaudación por IRPF ha pasado de 86.000 a 124.000 millones entre 2019 y 2023, es decir, ha crecido en 38.000 millones. Sin embargo, de haberse indexado el IRPF en estos años de acuerdo al IPC la recaudación habría sido 11.000 millones de euros inferior.

Pese a todo ello, el Banco de España reconoce la «sorpresa» en el crecimiento de la economía española en 2023. El organismo calculaba en el mes de marzo que el crecimiento del PIB sería del 1,6% en 2023, pero finalmente la economía creció un 2,5%. Los factores que explican esta sorpresa son sobre todo dos: el turismo y el consumo público. En primer lugar, Ángel Gavilán, director de Economía y Estadística del organismo, explicó que las exportaciones de servicios, particularmente las exportaciones turísticas, experimentaron un dinamismo muy superior al previsto. En concreto, este tirón turístico explica 1,1 puntos porcentuales de aumento del PIB a final de año. En segundo lugar, el con-

EL DATO

38.000

millones es el crecimiento de la recaudación por IRPF en los últimos cinco años, en lo que ha pasado de 86.000 a 124.000 millones entre 2019 y 2023.

sumo público más intenso explica 0,7 puntos. Las importaciones también aportaron 0,4 puntos más de lo estimado y el efecto arrastre positivo de los datos de 2022 explica 0,4 puntos más.

La llegada de turistas extranjeros superó en un 2% los niveles previos a la pandemia en 2023, hasta registrar un récord histórico por encima de los 85 millones de visitantes. Además, el Banco de España observa que la aportación del turismo al PIB se benefició de la llegada de visitantes «con mayor capacidad adquisitiva», con un aumento del gasto medio real por persona un 2,2% más alto. Ello se debe a las llegadas de turistas que han dejado de visitar zonas de Oriente Próximo por los conflictos geopolíticos y, sobre todo, a la mayor diversificación en los destinos y en las temporadas turísticas.

Inestabilidad política

Así, aunque la inestabilidad política lastra la actividad, por ahora no está teniendo un efecto directo en la economía española. Pero el Banco de España destaca que a largo plazo el aumento de la incertidumbre tiene «efectos negativos» en la actividad y en los patrones de consumo de los ciudadanos. Además, recuerda que el Fondo Monetario Internacional (FMI) alertó de que la fractura política continuada «pone en riesgo la consolidación fiscal» y la estabilidad económica, aunque el organismo se abstuvo de hacer comentarios sobre la decisión del presidente Pedro Sánchez de quedarse a la frente del Gobierno tras cinco días de reflexión.